

Garagoa, 09 de octubre de 2025

Agrónomo
CAMILO FERNANDO TORRES BALLESTEROS
Ingeniera Sanitaria
LIZETH LORENA LÓPEZ PINZÓN
Contratistas Subdirección de Gestión Ambiental
CORPOCHIVOR

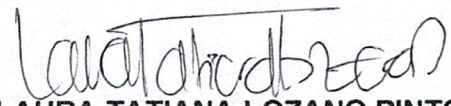
Ref. Designación de apoyo a la Supervisión del Convenio de Asociación No. **021-25**

De manera atenta les comunico que a partir de la fecha deberán realizar la actividad de apoyos a la supervisión del convenio de asociación de la referencia, suscrito con la FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN FORMACIÓN JUCAVEHU NIT 901828440-0 FLOR ALBA HUERTAS HUERTAS Representante Legal, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS NEGOCIOS VERDES Y ECONOMIA CIRCULAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL FRENTE A SISTEMAS PRODUCTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Para lo cual deberá realizar dicha actividad bajo los parámetros establecidos en la Ley 1474 de 2011, y normas que la modifiquen complementen o adicione.

En el desarrollo de su actividad de apoyo a la supervisión deberán apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, y contable, sobre el cumplimiento del objeto del Convenio de Asociación No. **021-25**. Igualmente tendrán todas las funciones y responsabilidades que por la índole y naturaleza de sus obligaciones le corresponden; así como la obligación de articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, publicando sus informes, atender y dar respuesta a las observaciones hechas en el marco de sus actividades, así como entregar los informes respectivos a esta dependencia. De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de la labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones y responsabilidades establecidas en la ley.

Toda actuación debe quedar por escrito y debe ser remitida al supervisor del Convenio de Asociación No. **021-25**, con el fin de que sea avalada por el mismo y enviada a la Subdirección Administrativa y Financiera para su respectivo archivo en la carpeta del Convenio en referencia

Cordialmente,


LAURA TATIANA LOZANO PINTO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Elaboró: Fabiola C.
Fecha: octubre 2025

Recibo: 09-10-2025 P.P.
Camilo Torres B.



	ACTA DE INICIO	Código	RE-GAC-03
		Versión	7
		Fecha	22/05/2024

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 021-25

CONTRATISTA: CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN – JUCAVEHU
Nit 901828440-0
Representante Legal
FLOR ALBA HUERTAS HUERTAS
cédula de ciudadanía No. 24.212.305 expedida en Umbita

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS NEGOCIOS VERDES Y ECONOMIA CIRCULAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL FRENTE A SISTEMAS PRODUCTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

VALOR DEL CONVENIO: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000)

FECHA DE SUSCRIPCION: Nueve (09) de octubre de 2025

FECHA DE APROBACION DE LA GARANTIA: Nueve (09) de octubre de 2025

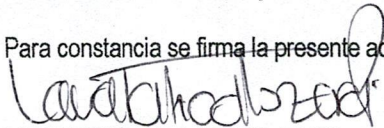
PLAZO: Dos (02) meses

FECHA DE INICIO: Nueve (09) de octubre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de diciembre de 2025

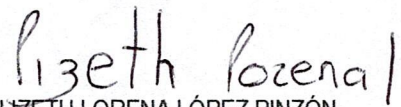
En Garagoa, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR- CORPOCHIVOR, LAURA TATIANA LOZANO PINTO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.632.045 de Tunja, en su calidad de Supervisora del Convenio de Asociación No. 021-25, CAMILO FERNANDO TORRES BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía No. 74.364.864 de Chinavita, LIZETH LORENA LÓPEZ PINZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.389.163 de Duitama, en calidad de Apoyos a la Supervisión y FLOR ALBA HUERTAS HUERTAS identificada con cédula de ciudadanía No. 24.212.305 expedida en Umbita, Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN – JUCAVEHU con NIT. 901828440-0, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio del Convenio de Asociación No. 021-25, dejando constancia que el día de hoy se da inicio a la ejecución del objeto contractual por parte del contratista.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día 09 del mes de octubre de 2025.


LAURA TATIANA LOZANO PINTO
Supervisora


FLOR ALBA HUERTAS HUERTAS
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN
FORMACIÓN JUCAVEHU
NIT 901828440-0
Contratista


CAMILO FERNANDO TORRES BALLESTEROS
Apoyo a la supervisión


LIZETH LORENA LÓPEZ PINZÓN
Apoyo a la supervisión